

El "modus vivendi" con Alemania

Se ha publicado en la "Gaceta" el texto del «Modus vivendi» concertado con Alemania y vigente desde el día 1 de agosto actual. Acompañan al texto dos anejos expresivos de los derechos especiales que en cada país abonarán las mercancías que se mencionan, y completan las concesiones mutuas con el trato de nación más favorecida, que tanto Alemania como España otorgan al resto de los productos de importación.

En el anejo a) Alemania otorga libertad de derechos para los artículos siguientes: tomates, cebollas, uvas frescas, plátanos, limones, pimiento fresco, corteza de alcornoques, resinas, lanas, pieles, aceite de oliva, minerales de hierro, cinc, plomo, cobre y manganeso y otros minerales, y establece derechos reducidos para las nueces, las avellanas, la almendra, el corcho, las naranjas, las frutas secas, planchas, vinos de determinados grados, topones de corcho y otros productos, y España por el anejo b) concede derechos reducidos a Alemania para los mármoles, cristales ópticos, caloríferos, chimeneas, lavabos, traviesas de ferrocarril, maderas, troncos para pasta de papel, muebles de madera, papel, bisutería, herramientas de mano, batería de cocina, motores de bicicleta, locomotoras, máquinas elevadoras, maquinaria de molinería, tipos de imprenta y litografía, dinamos, aparatos telefónicos, máquinas de calcular, nitratos, vinos medicinales, cáñamo, alfombras, tejidos de lana, conservas vegetales y otros productos que se enumeran.

Nosotros hemos entresacado las principales. Se ha llegado, pues, con Alemania a un convenio de igual manera que se concertó con Italia y con Austria Hungría. A estas tres naciones se les ha otorgado el beneficio de levantarlas el coeficiente de moneda extranjera, que no registrará para ellas. Sobre este punto ha habido protestas muy significativas de las Cámaras de Comercio de Madrid, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, y de la Federación de Industrias, porque, en efecto, puede ocurrir que nuestras factorías siderúrgicas y metalúrgicas, que son reducidas por cierto, padezcan por haber levantado el coeficiente de moneda a un país que como Alemania, sabe tener organizado su utillaje nacional en casi todos los aspectos y especialmente en las grandes industrias, a las cuales corresponden el hierro y el acero.

Cuando el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la Federación de Industrias y las Cámaras de Comercio han hecho observaciones muy fundadas en el sentido de que no se debía otorgar ese beneficio que puede perjudicarnos en nuestra industria, es porque hay razones sobradas para ello.

El trabajo se desenvuelve perezosamente en nuestro país, y si la producción interior se va a perjudicar por haber otorgado ventajas que sólo pueden beneficiar a esos países, sufriremos más la crisis que en este aspecto estamos padeciendo.

Claro es que cuando se conciertan tratados de comercio o «Modus vivendi» se hacen mutuas concesiones, y ello lo demuestran los anejos a) y b), cuyos principales productos hemos entresacado, y así tiene que ser, para que por parte de los países concertantes haya la necesaria reciprocidad; pero no han debido concederse una cosa tan importante como la desaparición del coeficiente de la moneda extranjera, que puede perjudicar a factorías industriales, que nos interesa mucho mantener por todos conceptos.

Catástrofe ferroviaria en Lisboa

Seis muertos y muchos heridos. LISBOA 20.—En la línea férrea de Lisboa a Cascaes ha ocurrido un choque de

trenes, resultando seis muertos y bastantes heridos.

Entre los muertos figura el Sr. Franco Dematos, director de la Agencia Havas.

Se han desarrollado emocionantes escenas, sufriendo también el material grandes destrozos.

Hasta ahora no se tienen más detalles.

Los sucesos del Sudán

Ha sido proclamado el estado de guerra

EL CAIRO 20.—Han llegado al puerto de Sudán barcos de guerra británicos. Se ha proclamado la ley marcial. Un funcionario egipcio y varios empleados de una casa de comercio local han sido detenidos. Uno de los cuatro aviones británicos enviados al Sudán ha caído desde respetable altura, destruyéndose contra el suelo. Milagrosamente los pilotos han quedado indemnes.

Martínez Anido en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 20.—El general Martínez Anido conversó con los periodistas.

Negó que su viaje a Barcelona tuviera relación con el nombramiento de alcalde de dicha ciudad. Hablando de política en general, dijo que se propalan muchas noticias falsas. Citó como ejemplo práctico las que contienen una carta que circula llena de inexactitudes, y cuyos autores recibirán el castigo merecido.

Según el general, el Gobierno está cada vez más unido y recibe más elocuentes muestras de adhesión.

Al regresar de Asturias a Madrid el Presidente, deshizo los equívocos que se había producido y reintegró a su gesto normal las caras largas.

Añadió el general que todos los hombres que gobiernan hoy han llegado ya al límite de sus aspiraciones personales y trabajan sólo en interés de España.

Luego, el general dijo textualmente: «Deben cesar las habladurías, que nos desprecian por ahí fuera. La política vieja es imposible que pueda volver, y detrás de nosotros no hay organización que pueda sustituirnos.»

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRELETRAS CORRESPONDIENTES A ESTE NÚMERO

ECOS DE SOCIEDAD

El príncipe de Croÿ, protonotario apostólico, bendecirá hoy, en la iglesia de Saint-Laurent, de Osmalle, la boda de la condesa Claire de Renesse y el conde Ernesto de Ursel, pertenecientes a una de las más ilustres familias de la nobleza belga.

En la basílica de Santa Clotilde, de París, se ha celebrado el enlace de doña Antonia Bejarano, viuda de Attainville, con el conde de Baciocchi.

Asistieron a la boda la vizcondesa de San Enrique, hermana de la nueva condesa; los condes Jean de Baciocchi y mademoiselle Angèle, hermanos del novio; los barones de Reille, primos de madame D'Attainville; la princesa Eugenia Bonaparte de la Moskowa, duque y duquesa de Camastra, conde de Primoli.

Los condes de Baciocchi se proponen pasar una temporada en Biarritz, y luego harán un viaje por España, visitando varias capitales.

Los condes de Heredia Spínola y sus hijos han marchado a su casa de Bilbao.

Para Biarritz ha salido la señorita María Martínez de Irujo.

Se han trasladado: De Santander a Puente-Viego, D. Fernando Blas Alvarez; de Panticosa a Mendariz, D. Ramón Peinador.

Se encuentra pasando el verano en Sanlúcar de Barrameda la condesa viuda de los Andes, con su nieta, la marquesa de las Cuevas del Becerro.

MARRUECOS

En las últimas operaciones han sufrido un duro castigo los rebeldes

El parte de anoche: Zona oriental.—La operación sobre Afrau terminada en zona occidental.—La situación en Chentafa y Loma Verde

«Zona oriental.—Se llevó un convoy a Izen Lassen, sin novedad.

Puede darse por terminada virtualmente operación sobre Afrau, que ha constituido un verdadero éxito, pues hasta la fecha se sabe ya que el enemigo ha tenido 360 heridos y 90 muertos, aunque por las noticias recibidas de la Policía, de Amarusen, de Abd-el-Kader y de aviación, debe ser todavía mucho mayor el número de bajas, que seguramente pasará de las 550, y entre ellas alguna de calidad, como la del chuij Bohand Tahar, de quien se supone fué el autor de la muerte del coronel Morales el año 21.

A las bajas habidas con motivo de operación sobre Afrau hay que añadir las de los tenientes de Regulares de Melilla Mariano Royo Villanosa y Joaquín Soler Llopis, ambos menos graves.

Zona occidental.—Enemigo atacó Chentafa, y de posición Loma Verde oyeron explosiones de granada.

Y vieron arder techo posición, a pesar de lo cual guarnición siguió defendiéndose. Después enemigo dirigióse hacia Loma Verde.»

Como ya se decía en la nota oficial de ayer, en la mañana de hoy se reanudarán las operaciones en la zona occidental para proseguir el castigo de los rebeldes, con tanta fortuna iniciado en los combates del sábado y domingo últimos.

Noticias de las operaciones en la zona de Melilla.—Detalles del combate.—Hechos heroicos.—Posición hostilizada.—Varios heridos.—Detalles del combate del domingo

MELILLA 20.—La Comandancia después de hablar de la magnitud del general ha facilitado una nota en la que, quebranto de los enemigos en la operación de anteaer, felicita al general Fernández Pérez y a los jefes de las tres columnas que tomaron parte en ella, como igualmente a los aviadores y Finalmente, señala los hechos más importantes de las guarniciones de Tiffuin y Afrau, y sobre los que resalta el comportamiento del teniente de Artillería D. Eduardo Andrés, y el soldado del regimiento de Melilla, de guarnición en Afrau, Policarpo Fernández Merdiola.

El teniente Andrés, al mismo tiempo que atendía a las piezas, dos de las cuales fueron trasladadas desde la vanguardia a la posición, cuando más dura era la hostilidad de los moros, lanzaba bombas de mano como cualquiera de los soldados a sus órdenes. Cayó herido, y mientras tuvo fuerzas siguió de pie en el parapeto lanzando bombas.

El soldado Policarpo, desafiando las balas de los moros, salió varias veces de la posición para traer trozos de carne de una vaca que había sido muerta por el enemigo.

Ha sido hostilizada la posición de Tauriat Aaux, resultando herido un askari.

Después de inspeccionar los servicios sanitarios ha regresado el coronel Coll. Se encuentran en Quebdani, prestando servicio, las damas enfermeras, señoras de Andrade y Ostáriz.

Opera allí el equipo quirúrgico del Sr. Fernández Lozano.

Hallándose en la posición de Collado Benítez, resultó herido por un disparo

Los suscriptores de DIARIO UNIVERSAL que durante el verano se ausenten de su actual residencia, recibirán el periódico sin aumento de precio en el punto a donde se trasladen, siempre que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia. Los que se trasladen al extranjero abonarán además el importe del franqueo correspondiente.

enemigo el soldado del batallón de Zaragoza Juan Rodríguez.

En accidentes casuales sufrieron heridas los soldados Isidro Galán, de Iztencia, y Cristóbal Benedito, de la Princesa.

Esta tarde volaron sobre el campo enemigo las escuadrillas que manda el comandante Rueda.

En el combate del domingo, la columna de la izquierda, que mandaba el teniente coronel Pozas, avanzó hasta Tifarauin sin resistencia, pero al rebasar el último barranco, desde la pista donde se hallaban atrincherados los rebeldes, fué recibida por éstos con descargas, y fué preciso desalojarlos con bombas de mano.

Referen los legionarios que un soldado, al llegar a Afrau, se abalanzó a la aguada y fué gravemente herido. Un cabo de indígenas lo recogió, con desprecio de su vida, y fué gratificado con 100 pesetas.

Hoy reina tranquilidad. Las columnas emprenderán su regreso mañana.

Varios convoyes.—Alhucemas cañonea a los rebeldes.—Visita a los hospitales.

Numerosas bajas de los rebeldes. MELILLA 20.—Se han efectuado convoyes a las posiciones de los sectores de Benítez y Tizzi-Azza sin novedad.

La plaza de Alhucemas hizo fuego de fusilería contra un grupo de rebeldes que se dedicaban a las faenas agrícolas y al pastoreo, dispersándolos.

A bordo del «España núm. 5» llegó, procedente de Afrau, el general Fernández Pérez.

El comandante general, Sr. Sanjurjo, visitó los hospitales, conversando con los heridos de los combates del sábado y domingo.

Se ha comprobado que los rebeldes tuvieron más de 200 muertos y 430 heridos. Entre los primeros figuran el chuij de Tensaman, Bohu-el Hach Hammu, caído de la misma cabila; Sahlah-el-Annú, que era chuij de la jara de Midar; otro de Beni-Ulixes, Hames-Al-Zal, que gozaba de grandes prestigios entre los rebeldes, y Mohamed Tahar, supuesto autor de la muerte del coronel Morales durante los sucesos del año 1921.

En breve transmitiré más nombres de jefes notables muertos.

Conferencia con el alto comisario.—En la zona francesa.—El comportamiento de nuestras tropas en las últimas operaciones

TETUAN 20.—Confirieron con el alto comisario los generales Correa, Bermúdez de Castro y Serrano. Trataron del plan para hacer frente al movimiento de rebeldía de las cabilas.

Ingresaron en el hospital tres soldados indígenas heridos en riña con varios legionarios en el zoco de El Arbía.

Por informes procedentes de la zona francesa se sabe que la columna del coronel Colombini inició un avance para combatir a la jara concentrada al norte de Kadita, y que se han reforzado las guarniciones de los puestos cercanos a Fez, en previsión de contingencias posibles.

El coronel Gómez Morales dió cuenta de las últimas novedades ocurridas en aquel sector y de la brillante defensa hecha por las fuerzas de la posición de Ifartan, donde había destacados cuarenta hombres pertenecientes al grupo de Regulares de Alhucemas, al mando del caído, quien a pesar de estar enfermo alentó a sus tropas, que dieron un alto ejemplo de adhesión a España.

El jefe de Regulares de Alhucemas ha propuesto una recompensa para dicha guarnición.

La Loma Verde de Solano y avanzadillas están guarnecidas con fuerzas del batallón expedicionario de Vizcaya, que tan brillantemente se comportó en los combates de Cobba-Darsa.

También es digno de mencionarse el comportamiento del destacamento de Ciamar, en Uad-Lau, y el personal de las barcasas blindadas, que desembarcaron tropa, ganado, víveres y municiones en duro trabajo de largas horas.

Las escuadrillas de Tetuán, Larache y expedicionarios de Melilla siguen actuando activamente y bombardean con eficacia las concentraciones de la columna del río Lau.

BARCELONA

El Consejo de guerra termina de conocer en la causa por asalto de la Caja de Ahorros de Tarrasa

Han sido pedidas por el fiscal tres penas de muerte y la absolución para dos procesados

BARCELONA 20.—Ha terminado la vista ante el Consejo de Guerra por el asalto de la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Declararon los procesados, negando su participación en el hecho de autos, y desfilaron los testigos propuestos entre ellos José Cardós, vecino de Tarrasa, el cual, en sus primeras declaraciones, manifestó que había visto al Aracil, a quien conocía desde hacía varios años, tomar parte en el atraco. En posteriores declaraciones este testigo negó lo dicho en su primera, afirmando en el Consejo que lo había hecho por haber sido amenazado de muerte por dos desconocidos, caso de que se ratificase en lo manifestado en los primeros momentos. Afirmó que es casado, y niega que hubiese sostenido ninguna reyerta con su mujer ni que la hubiese amenazado de muerte, como aseguró el Aracil.

Se procede a la lectura de la primera declaración del testigo, en la que afirma que es viudo. El testigo se azora visiblemente y se retira.

María Riu dice que conoce al Devesa desde hace varios años, y que el día de autos lo encontró en el paseo de Colón, sosteniendo con él una breve conversación.

El fiscal la pregunta si sabe por qué está detenida, y la testiga manifiesta que no sabe más que el viernes la Policía estuvo en casa de su suegra, después de haber efectuado un registro en su domicilio de la calle de Priorato, y se la llevó detenida.

Preguntada si no tenía conocimiento de las armas que fueron halladas en su domicilio, responde que no.

La vista fué suspendida y reanudada Continúo el desfile de testigos.

Juan Martí, tartanero, manifiesta que estando a la puerta de la Caja de Ahorros con su tartana esperando a un médico, a cuyas órdenes servía, vió salir a Devesa.

A continuación comienza su informe el fiscal, Sr. Sagnier, quien da principio a su discurso, poniendo de relieve el estado en que se hallaba España en aquella época.

Analiza el sumario, y termina pidiendo la pena de muerte para José Aracil, Antonio Devesa y Leopoldo Martínez, y la absolución para los otros dos procesados, Domingo Solá y Joaquina Almirall.

El defensor de Joaquina Almirall se conforma con la petición del fiscal, y lo mismo hace el defensor de Solá.

A las diez y media se suspende la sesión, reanudándose a las diez y media con el informe de los defensores de los otros procesados, los cuales en sus discursos manifiestan que no hay hechos concretos para castigar a sus defendidos, y terminan pidiendo para ellos la absolución.

Después de la rectificación fiscal, que sostiene su acusación, se suspende el Consejo para dictar sentencia, que lo será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

La creencia es que la sentencia será de acuerdo con la petición fiscal.

Reunión de sindicalistas. El suceso de la venta de una niña.—Contingentes militares a Africa.—El sumario por venta de sustancias tóxicas

BARCELONA 20.—La Guardia civil sorprendió en los alrededores de Las Planas una reunión clandestina de sindicalistas.

No hicieron resistencia a los guardias que los detuvieron a todos. Figuraban entre ellos Franquez, Sede y otros conocidos propagandistas.

Ninguno de ellos llevaba armas.

Con referencia al suceso de la venta de una niña a una troupe de acróbatas japoneses, se han presentado en la Jefatura de Policía el padre de la niña,

Rafael Mira, y la presunta víctima, niña de doce años.

Dicho señor ha exhibido un contrato firmado por un artista de la compañía acrobática María Ando, en el que ésta, residente en Barcelona, se compromete a educar a la niña en los ejercicios acrobáticos, y cuando esté dada de alta, a abonarle el sueldo que convenga, corriendo a su cargo la alimentación y vestido hasta la edad de veinte años, en que quedará la niña en libertad de acción.

Se ha dispuesto la salida de varios contingentes militares con destino a África, con objeto de cubrir bajas.

Requeridos por el Juzgado, han comparecido nuevamente los peritos químicos para ampliar el informe en el sumario que se sigue por la intoxicación sufrida por varias personas que comieron garbanzos.

Los peritos manifestaron que en la plancha inferior de la cacerola se observaron varios agujeros que fueron tapados con soldadura, y que se debió verter en el agua alguna sustancia química que motivó las intoxicaciones.

Los médicos forenses han dado de alta a 24 de los intoxicados.

LOS GRANDES INVENTORES

GUILLERMO MARCONI

A este ilustre ingeniero, que pronto honrará con su visita a España, corresponde la gloria de haber dotado a la Humanidad de uno de los elementos más vitales del progreso contemporáneo, fuente fecunda de la civilización futura y arma eficaz para las conquistas del porvenir.

Guillermo Marconi, coordinando las experiencias de sabios antecesores y completando los resultados obtenidos con decisivas invenciones propias, logró el supremo descubrimiento de la radiotelegrafía, y más tarde la radiotelefonía y la radiotelevisión.

Marconi nació en Bolonia el 25 de abril de 1874, de padre italiano y madre irlandesa. Educado en Legham y en su ciudad natal, apenas cumplidos los veinte años, comenzó a interesarse por el problema de la comunicación a distancia mediante el empleo de la radio.

En 1896 fué a Inglaterra, y en este país obtuvo la primera patente que se ha concedido en el mundo por un sistema práctico de telegrafía sin hilos, basado en las ondas eléctricas.

Sus primeros experimentos públicos se verificaron en el parque de Westbourne, y poco después los repitió, ampliándolos, ante las autoridades de Telégrafos inglesas.

Desde entonces Marconi no ha cesado de trabajar, con milagroso fruto, en el perfeccionamiento de su invención. Rápidamente consiguió industrializar los aparatos de radiotelegrafía, hasta hacer posible su universal y ya imprescindible empleo.

Como maravilloso complemento, descubrió la telefonía sin hilos, a cuyo desarrollo avasallador asistimos, y ha iniciado el prodigio de la televisión, que, merced a sus trabajos y a los de otros sabios europeos, ha llegado ya al presente a la indubitable perfección demostrada en estas páginas.

Marconi ha sido objeto de la admiración del mundo entero, y los principales Estados le han honrado con sus más preciadas recompensas.

El Gobierno italiano concedió a su hijo esclarecido un título de nobleza. Muchas Universidades, como las de Oxford, Glasgow, Aberdeen, Liverpool y Pensilvania, han admitido a Marconi en sus claustros a título de doctor honorario; las principales ciudades de Italia le han proclamado hijo adoptivo.

Ya condecorado por el rey de Italia y el zar de Rusia, recibió en 1909 el más preciado galardón para un hombre de ciencia: el premio Nobel de Física. En 1912 España le concedió la gran cruz de Alfonso XII y fué nombrado oficial mayor de la Orden de San Mauricio y San Lázaro.

En 1914 fué elegido miembro del Senado italiano y el rey de Inglaterra le hizo caballero gran cruz de la Orden de la Victoria.

Entre otras muchas recompensas de Sociedades científicas, Marconi posee la medalla de Alberto de la Real Sociedad de Artes; las de oro del Instituto de Ingenieros Radio de Nueva York, del invento de la radiotelegrafía y del Instituto Franklin, de Filadelfia.

Marconi ha servido a su patria en el durante un año prisionero en Axdir.

Ejército y la Armada durante la guerra, y al terminarse la contienda como delegado plenipotenciario en la Conferencia de la Paz en París.

Es capitán del Ejército italiano y comandante de su Marina de guerra y firmó los Tratados de paz con Austria y con Bulgaria. Posee la cruz militar italiana y es miembro del Consejo Supremo de Orden civil de Saboya y presidente del Consejo de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos.

En la actualidad, Marconi se ocupa de la resolución de dos importantes problemas de radiotelecomunicación: la dirección de las ondas y la comunicación interplanetaria.

Los resultados hasta ahora obtenidos permiten asegurar que el genial inventor encontrará al fin el modo práctico de comunicarse por radio a voluntad entre estaciones determinadas, última perfección imaginable.

Respecto a la comunicación con los mundos lejanos el éxito no depende sólo del talento y la inspiración de Marconi. Es precisa la colaboración de seres desconocidos y aún hipotéticos.

Marconi sólo puede lanzar su vigorosa llamada de titán a los espacios y esperar que los latidos del corazón del hombre privilegiado encuentren un milagroso eco en las estrellas.

El crimen de anoche

Una joven muerta a puñaladas

En la calle del General Ricardos se desarrolló anoche un sangriento suceso. Vivía en el número 42 de dicha calle, con sus padres, la joven de 15 años, María Cercas Martínez. El padre, Modesto Cercas, tienen cuarenta y dos años de edad y es jornalero. La madre, Ana, tiene treinta y cinco.

El matrimonio había alquilado el invierno pasado dos habitaciones a una mujer llamada Angela, que tiene un hijo llamado Luis Escribano Castañón, de treinta y un años, el cual vivía entonces en las Peñuelas en compañía de una mujer con la que había tenido un hijo. Hace unos dos meses Luis vino a vivir en compañía de su madre a la casa de la calle del General Ricardos.

Desde el primer momento pretendió entablar relaciones con la joven María; pero los padres de ésta se opusieron.

El día 25 de julio último, Luis y María estaban solos en la casa, y Luis abusó violentamente de la muchacha y la maltrató.

Enterados por la chica, los padres presentaron una denuncia contra Luis, y ayer precisamente comparecieron ante el Juzgado María y su padre, y por la tarde debía haberlo hecho Luis Escribano, pero no asistió.

Por la noche, y encontrándose María con sus padres junto a la puerta de la casa, Luis salió a la calle en compañía de otros jóvenes, y, en alta voz, habló de los favores que suponía obtenidos, no solamente de María, sino hasta de su madre, y diciendo también que el padre estaba enterado y lo consentía todo.

La madre de María, temiendo una agresión por parte de Luis, se dirigió simultáneamente hacia el cuartel de la Guardia civil, con objeto de dar parte de lo que ocurría.

Luis entonces agredió al padre de María infiriéndole con un cuchillo varias heridas en la mano.

Entró luego en la casa detrás de la muchacha, la apuñaló bárbaramente, y se dio a la fuga.

La madre de María, que aún no había llegado al cuartel, regresó al oír los gritos, y ayudada por algunos vecinos, condujo a su hija a la Casa de Socorro, donde ingresó en estado preagónico.

Falleció poco después.

María presentaba una herida incóspunzante, mortal de necesidad, en la región precordial central, que interesaba la pleura y pulmón; otra, de la misma naturaleza, en la región mamaria izquierda; otra en el hombro del mismo lado; dos en el antebrazo, y otra en la parte posterior de la región torácica.

Ya de madrugada se recibió en el Juzgado un aviso telefónico del jefe de la Guardia civil de Carabanchel participando haber sido detenido Luis Escribano.

El veraneo regio

SANTANDER 20.—El Soberano recibió en audiencia al doctor mejicano Sr. Sobrón, a la señorita de Movellar y al capitán de ingenieros Sr. Ortiz de Zárate, que estuvo durante un año prisionero en Axdir.

Fábrica de Anisados y Licores
= DE =
JAIME CLARÓS
Especialidades de la Casa
Anís Senegal : Estomacal Vida
(Marcas registradas)
BARCELONA

La Reina presidió la junta de damas del Ropero de Santa Victoria.

Don Alfonso asistió al Tiro nacional para presenciar las pruebas del concurso, y felicitó a la patrulla de tiradores del regimiento de Valencia, que obtuvieron un gran triunfo haciendo el mayor número de blancos.

Los Infantes estuvieron en la playa.

POSTAL ARAGONESA

ZARAGOZA
Visitando La Industrial Licorera Española

La iconografía del plantel de industriales que integran esta Sociedad, se condensan con números en vez de emplear adjetivos, siempre merecidos—claro está—, pero expuestos a caer dentro de la zona inaguantable, que hemos convenido en titularle vulgaridad sistematizada por los amigos de la vanidad.

Los números, que son los que únicamente en España y extranjero poseen la virtud de no mentir, nos dicen con gallarda elocuencia el estado floreciente de esta Sociedad Industrial Licorera de Zaragoza.

Empieza aportando un capital de doscientas cincuenta mil pesetas, tomando como coeficiente de su dinámica elaborativa la solvencia mental, el prestigio digámoslo de una vez, de D. Fernando López Cordoncillo, fundador de su antigua y acreditadísima fábrica de licores, quien al cederla y a ruegos del Consejo de Administración continuó y continúa al frente de la misma, ya convertida en La Industrial Licorera Española, como director-gerente y hoy ya figura en su activo la respetable suma de setecientos cincuenta mil pesetas por la necesidad que hubo de intensificar la producción extendida a la fabricación de espumosos primero, y más tarde a producir el mejor hielo y más abundante que se consume en esta región. ¡15 toneladas cada 24 horas!

Y por si este desarrollo fuese insuficiente para estar ya catalogada esta Sociedad con el número uno de la provincia, extiende su acometividad a fabricar gaseosas, llegando a producir catorce mil como término medio diariamente, y cinco mil sifones.

Y en esta categoría se encuentran también las especialidades en licores, como son el anís «Ballesteros» y ron «Cordoncillo», ya de fama universal.

Para deducir de todo este desenvolvimiento, que a nadie ya puede extrañar que sus accionistas perciban dividendos que oscilan entre el 15 y el 25 por 100. ¡Que ya es dividendando!

Enrique CORRAL
Zaragoza y agosto de 1924.

El complot comunista en Bulgaria

SOFIA 20.—Las autoridades búlgaras han aprehendido, en las orillas del mar Negro, un importante cargamento de armas y municiones, destinado a las organizaciones comunistas de Bulgaria.

Ha descubierto también un plan de acción bolchevista, que había de ser ejecutado en otoño.

Una nota diplomática al Gobierno chino

Una salvagedad del representante de los Estados Unidos

PEKIN 20.—Los representantes en esta capital de las potencias firmantes del acuerdo que puso fin en 1901 a la llamada guerra de los Bohers, han dirigido al embajador del Gobierno de los voets en Pekín una nota en la cual reconocen su derecho a instalarse en la antigua Legación de Rusia. No obstante, el de los Estados Unidos

observa que el acto de haber puesto su firma en esa nota, no entraña ni mucho menos ningún reconocimiento del Gobierno de los soviets.

Como quiera que el mencionado embajador de los soviets había dejado entrever que su Gobierno podría algún día denunciar el referido acuerdo de 1901, que también había firmado la Rusia zarista, los representantes de las demás potencias han reservado expresamente su libertad de acción para el caso de producirse esa denuncia.

LA BOLSA

DE MADRID Día 20

4 por 100 Interior.	
Serie F.....	70,90
Serie E.....	70,90
Serie D.....	70,90
Serie C.....	71,00
Serie B.....	71,95
Serie A.....	71,00
Serie G y H.....	70,90
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior.	
Serie F.....	85,75
Serie E.....	85,75
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	86,30
Serie A.....	86,90
Serie G y H.....	00,00

4 por 100 Amortizable.	
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	89,40
Serie B.....	89,90
Serie A.....	89,00
Diferentes.....	00,00

5 por 100 Amortizable antiguo.	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	95,90
Serie B.....	95,90
Serie A.....	96,25

5 por 100 Amortizable 1917.	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	95,75
Serie D.....	95,75
Serie C.....	95,75
Serie B.....	95,75
Serie A.....	95,75
Tesoros.....	101,90
Marruecos.....	00,00

Cédulas Hipotecarias.	
4 por 100.....	90,50
5 por 100.....	102,00
6 por 100.....	109,00

Valores municipales.	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	87,25
E Interior 5 por 100.....	91,00
Ensanche 4,5 por 100.....	60,00
D. Obras 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	87,75
V. M. 1923.....	00,00

Acciones.	
Banco de España.....	000,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	00,00
Banco Español de Crédito.....	154,00
Banco Central.....	105,00
Banco Español del Río de la Plata.....	42,00
Tabacos.....	000,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	92,50
Azucareras ordinarias.....	40,50
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	316,50
Norte de España.....	317,00
Metro.....	195,00
Tranvías.....	86,50

Moneda extranjera.	
Francos.....	40,20
Libras esterlinas.....	33,68
Francos suizos.....	149,9
Liras.....	33,25
Dólares.....	7,51
Francos belgas.....	37,65
Escudos portugueses.....	2,25
Pesos argentinos.....	2,52
Florines.....	2,92

BOLSA DE BARCELONA	
Interior, 000,00; Exterior, 000,00; Amortizable 5 por 100, 000,00; Nortes, 315,25; Alicante, 314,00; Andaluces, 000,00; Orenses, 000,00; Hosp. Colonial, 000,00; Tabs. Filipinas, 000,00; Río Plata, 000,00; Francos, 000,00; Libras, 000,00; Marcos, 000,00.	

BOLSA DE BILBAO	
Altos Hornos, 129,00; Felguera, 000,00; Explosivos, 563,00; Resinera, 270,00; Papelera, 00,00; Norte Esp., 000,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao, 00,00; id. Vizcaya, 00,00; idem Vasco, 000,00; id. Urquijo, 000,00; E. Viesgo, 000,00; Banco Central, 000,00; id. Agrícola, 000,00; C. U. Minera, 000,00; Sabero, 000,00; Soia, 000,00; Nervión, 000,00; Unión, 000,00; Vascongada, 000,00; M. Bilbao, 000,00; Munda, 000,00.	

BOLSA DE PARIS (apertura).	
Exterior 4 por 000, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Río Plata, 000,00; Pesetas, 247,00; Libras, 83,15; Dólares, 18,48; Francos suizos, 347,50; id. belgas, 93,90; Liras, 82,50; Coronas suecas, 000,00; id. noruegas, 000,00; id. dinamarquesas, 000,00; idem austríacas, 000,00; Florines, 718,00; marcos, 000,00; Pesos argentinos, 000,00.	

Los porteros de los Ministerios

Serán 2.660 en vez de 3.090.—Las plantillas definitivas

Las plantillas definitivas de los porteros de los departamentos ministeriales han quedado fijadas de la siguiente forma: Presidencia del Gobierno, con Consejo de Estado: un portero mayor y 17 de las demás categorías.

Ministerio de Hacienda, con Tribunal Supremo de la Hacienda pública: un portero mayor y 737 de las demás categorías.

Ministerio de la Gobernación: un portero mayor y 531 de las demás categorías.

Ministerio de Instrucción pública: un portero mayor y 894 de las demás categorías.

Ministerio de Fomento: un portero mayor y 169 de las demás categorías.

Ministerio de Estado: un portero mayor y 16 de las demás categorías.

Ministerio de Trabajo: un portero mayor y 115 de las demás categorías.

Ministerio de Gracia y Justicia: un portero mayor y 173 de las demás categorías.

La plantilla global definitiva del Cuerpo de porteros de los ministerios civiles es la de 2.660, en vez de los 3.090 que figuran en el artículo 3.º del Real decreto de 21 de diciembre de 1923.

A fin de conservar la proporcionalidad que se observa en ese artículo 3.º entre las distintas categorías de porteros, que aproximadamente es la misma que estableció el Real decreto de 2 de octubre de 1922, la plantilla global de 2.660 se distribuirá de la siguiente manera: Porteros mayores, ocho; primeros, 125; segundos, 266; terceros, 332; cuartos, 798, y quintos, 931. Total general, 2.660.

Subsistirá la amortización que determina el artículo 4.º del mencionado Real decreto de 21 de diciembre de 1923, y la amortización total de las vacantes de porteros quintos, que se preceptúa en el último párrafo de él, se mantendrá hasta tanto que el número total de porteros se haya reducido a los 2.660.

La correspondiente Real orden se ha publicado en la «Gaceta» de hoy.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A ESTE PERIODICO DEBE PONERSE: APARTADO 422

NOTICIAS

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado hoy un decreto nombrando ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey al comandante de Estado Mayor D. Roberto Gómez de Salazar y Orduña.

También se ha publicado en dicho periódico oficial una circular autorizando a los jefes y oficiales que con arreglo a las nuevas plantillas hayan de quedar agregados, por ser sobrantes en los destinos que tenían, para que, si lo desean, pasen a la situación de disponibles siempre que, por no haber excedente en la clase respectiva, no sea preciso colocarles en otros destinos.

Espectáculos para mañana

EL CISNE.—A las seis y media, Jugar con fuego.
A las diez y media, La leyenda del monje y La tragedia del pierrot.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 28 de agosto, a las once, se verifique el sorteo de las 2.800 obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por 100, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 10 de diciembre de 1924.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración, paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 12 de agosto de 1924.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Declaraciones del mariscal Lyautey sobre política marroquí

El Rif no vale la pena de conquistarse, ha dicho el residente general

«The Times» ha publicado una entrevista que su corresponsal en Tánger ha celebrado en Casa Blanca con el residente francés.

El mariscal Lyautey ha tratado de desvanecer la sospecha de que Francia tenga ulteriores miras sobre la zona española y ha desmentido rotundamente que el tolerar, ni el Gobierno francés tampoco, el contrabando de armas, aunque reconoce que pudieran los cabileños rebeldes de la zona fronteriza francesa facilitar el tráfico de armamentos y municiones modernos a los de la parte española, porque el abastecimiento puede hacerse por sitios diversos.

Afirma después el mariscal que no solamente no es esa la verdad, sino que es lo contrario de la verdad, ya que el Gobierno francés y el protectorado francés desean ver a España fuerte en su zona, y aun querían que pudiera unir sus fuerzas con las francesas en la vigilancia, cada uno de su parte, de las fronteras comunes, pues hasta que esto ocurra parte de Yebala y del Rif seguirá siendo una amenaza para la tranquilidad de la zona francesa. Cita en prenda incursiones en la zona francesa mandadas por Abd-el-Krim, a quien se supone asistido por Francia.

El corresponsal de «The Times», añade:

«Otra razón que hace completamente ridícula para el residente general la idea de que Francia tenga ambiciones sobre el Rif es que el Rif no vale la pena de tenerse. Es un país miserable, de desnudas montañas habitadas por tribus salvajes. Sus únicos puertos son los presidios españoles de Melilla y Ceuta, y oportunamente hace observar que, cualquiera que sea el porvenir de la zona española, estas importantes plazas no es probable que cambien de mano. Sin ellas, el Rif no tiene salida al mar. Aun suponiendo que la zona española cayese bajo la influencia francesa, ¿podría Francia—pregunta atinadamente el mariscal—construir puertos en el Mediterráneo que pudieran competir con los que ha construido en el Atlántico, y aun con los de Argelia? Y el Rif, que realmente no merece la pena de tenerse, costaría mucho a Francia, aunque nadie se opusiera a la posesión. Tiene Francia actualmente en Marruecos 65.000 hombres, y gasta al año en ellos de 350 a 450 millones de francos, no obstante el estado de su Hacienda y su incapacidad para pagar aún los intereses de su deuda. Para mantener la zona española tendría que agregar 50.000 hombres a su ejército y doblar su presupuesto militar marroquí.

Este solo hecho hace inconcebible para el residente general que nadie con sentido común dé crédito a esas ficciones acerca de los propósitos de Francia sobre esta zona y el apoyo francés a los moros. El mismo se lamenta extremadamente de que los españoles no hayan conseguido aún ocupar el total de la zona, y lo lamenta tanto más profundamente cuanto que el Directorio español ha decidido reducir el área que ocupaba. Esto parece haberle causado alguna sorpresa. Con más pena que molestia hace la interesante revelación de que se había pactado un acuerdo en virtud del cual un avance español en su lado de la frontera coincidiría con el reciente avance francés en el alto valle del Uarga; pero que los españoles, casi en el último instante, abandonaron el plan. Los franceses, sin duda, salieron airoso; pero que tuvieron que hacer solos la parte a ellos encomendada.

Y no es este el único desengaño de esta índole que ha sufrido el mariscal Lyautey.

Había esperado siempre—dice—trabajar mano a mano con los españoles; pero los repetidos cambios en la política de éstos habían hecho imposible tan útil acción concentrada; ahora teme que la decisión del Directorio lo haga menos posible que nunca.»

«The Times» agrega los siguientes comentarios:

«El residente general de la zona francesa razona, no sólo de modo sincero, sino de modo plausible por lo que hace al inmediato presente. Su aseveración de que Francia tiene mucho que perder y nada que ganar con que siga la anarquía en el Rif, es incontestable. Anarquistas de tal índole son desagradables vecinos. Ciertamente también que la cooperación efectiva de los españoles sería muy útil a Francia, como la de los franceses sería para los españoles si éstos se propusieran ocupar el total de su zona; pero ya no es ésta la política española, y por cierto que en la descripción que hace el mariscal del país y de la situación hay bastante fundamento

para justificar la renuncia de tal política. Si los españoles reconocen más o menos absolutamente que esta descripción es muy verdad, parece poco probable que hayan de admitir la exactitud de muchas de las otras proposiciones e hipótesis sugeridas por el mariscal. Tienen en su temperamento los españoles un firme rasgo de ironía que probablemente se manifestará en los comentarios a las apreciaciones hechas a nuestro corresponsal por el residente general francés.»

Unamuno desmiente que haya hecho declaraciones a «L'Etoile Belge»

PARIS 20.—En un artículo publicado en «Le Quotidien», el Sr. Unamuno desmiente que haya hecho determinadas declaraciones al periódico conservador de Bruselas «L'Etoile Belge».

Disposiciones de la «Gaceta»

Los funcionarios y los Municipios.—Se reservará su puesto a los que desempeñen cargos de alcalde o concejal

La «Gaceta» publica una Real orden que dice:

«Excelentísimo señor: El Real decreto de 9 de abril último, al dejar en suspenso el artículo 15 de la ley Provincial, que regulaba el nombramiento de gobernadores civiles, dispuso a la vez que los funcionarios públicos designados para dichos cargos, conservando sus destinos, en los que serían reintegrados al cesar en los de gobernadores. Tal precepto obedeció a los más elementales principios de justicia y de conveniencia pública, para no privar de sus derechos y hasta de sus medios de vida a los funcionarios que, habiendo sido requeridos para el desempeño de una función delicada y de confianza del Gobierno, se vieran, al cesar en ella, imposibilitados de volver a su carrera mientras en un plazo, casi siempre largo, no les correspondiese reglamentariamente el reintegro.

Iguales razones hay para que no se ocasionen esos perjuicios a los funcionarios, tanto del Estado como de la Administración provincial, que sean elegidos para el cargo de alcalde o nombrados para el de concejales, pues que de la misma manera ejercen funciones de confianza, aceptadas por obediencia y en cumplimiento de un deber de patriotismo, y que en ningún caso debe ocasionarles perjuicios ni trastornos en su carrera, por su carácter forzosamente temporal.

Teniendo en cuenta estas consideraciones,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que todo funcionario del Estado o de las Diputaciones provinciales que en lo sucesivo sea elegido para el cargo de alcalde o designado para el de concejal, lo desempeñe en el concepto de comisión del servicio, con derecho a reintegrarse en su respectivo destino en el momento en que cese en la función municipal; y que los centros o corporaciones de quienes dichos funcionarios dependan puedan nombrar, si lo estiman necesario o conveniente, con carácter interino y sólo por el tiempo que dure la obligada ausencia del propietario, a un excedente, si lo hubiese, o a cualquier persona que para ello reúna condiciones.»

La urbanización de la zona comprendida entre los límites de la actual ensanche de Madrid y los de su término municipal

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se declare que con arreglo a lo prevenido en la sección sexta, capítulo 1.º, título 1.º del libro 1.º del Estatuto, y en los capítulos 2.º y 5.º del título 1.º del reglamento de obras y servicios municipales, el Ayuntamiento de Madrid puede urbanizar la zona comprendida entre los límites del actual ensanche y los de su término municipal, elaborando los proyectos pertinentes y disfrutando de los beneficios y medios jurídico-económicos que otorgan las expresadas disposiciones.

2.º Que por lo indicado en el número anterior, el ministerio de la Gobernación debe inhibirse de resolver sobre la moción elevada por el Ayuntamiento de Madrid, ya que sin necesidad de sanción superior puede llevar a cabo dicha Corporación la casi totalidad de las peticiones contenidas en su propuesta.

3.º Que el Ayuntamiento de Madrid debe proceder a realizar los estudios y formular los anteproyectos precisos para la resolución del problema, con arreglo a las normas legales precisadas, en el plazo máximo de seis meses, a partir de las disposiciones de esta resolución.

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer tarde se ocupó de la adjudicación de la red telefónica española

El Consejo del Directorio se reunió ayer tarde, a las cinco, en el ministerio de la Guerra.

Terminó la reunión a las nueve de la noche. El general Vallespina manifestó que las cuatro horas habían sido dedicadas por completo a proseguir el estudio de las proposiciones presentadas para la adjudicación de la red telefónica española.

—Llevamos dedicado a este asunto, como ustedes saben—añadió—, tres Consejos seguidos y todavía no ha quedado aprobada la cuestión. A la reunión de hoy, además del director general de Comunicaciones, ha concurrido el representante de la entidad que ha presentado la proposición que parece la más ventajosa de todas, y hemos ido examinando punto por punto dicha proposición y proseguiremos mañana.

A última hora del Consejo, el Presidente celebró su habitual conferencia con el alto comisario, el cual comunicó impresiones muy satisfactorias con relación a ambas zonas del Protectorado.

Después de la Conferencia de Londres

Propósitos de M. Herriot.—Debates laboriosos

PARIS 20.—Según las declaraciones hechas por el Sr. Herriot a un redactor del «Petit Parisien», el presidente del Consejo francés confía poder presentarse al Parlamento el jueves de esta semana.

Todo permite esperar que el debate termine al día siguiente, y de este modo el Senado podría pronunciarse a su vez el sábado.

Las Cámaras podrán ratificar entonces el Tratado de Lausanna antes de suspender las sesiones.

Una vez cerrada las Cámaras, el señor Herriot se ocupará de la carestía de la vida, y el mes próximo abordará el estudio de la cuestión de la seguridad de Francia, al que seguirá el del problema económico y la cuestión de las deudas. Finalmente, el Sr. Herriot abordará el estudio completo del problema ruso, animado del deseo de hallar una solución favorable. Con este fin, se propone estudiar detenidamente los documentos que han servido de base para concertar el acuerdo anglo-ruso, y conferenciará con los representantes del comercio y la industria francesa, que se hallan actualmente en relaciones con los Soviets.

Grandes debates parlamentarios se plantearán en la segunda mitad de esta semana.

Representantes de todos los partidos han anunciado ya interpelaciones, y todas se refieren a la Conferencia de Londres.

También en el Senado habrá debates, en el que participará M. Poincaré.

Para la aplicación del plan Dawes

BERLIN 20.—El Consejo de ministros del Imperio, reunido esta mañana, aprobó definitivamente dos de los proyectos de ley encaminados a la aplicación de plan Dawes.

Los dos proyectos aprobados son el del Banco de Emisión y el de las obligaciones industriales. Este último tiene de dar facilidades a la industria para sobrellevar con menos dificultad las nuevas cargas que se derivan del referido plan.

La industria queda liberada de la hipoteca que la gravaba desde el mes de noviembre próximo pasado a favor del Rentenbank y del Rentenmark.

En lo sucesivo, pues, esa carga, que, por lo demás, no pasaba de teórica, la llevará enteramente la agricultura, incluso la agricultura de los países ocupados, la cual, hasta ahora, no había sido gravada.

El Consejo de ministros francés aprueba la labor de sus delegados

PARIS 20.—El Consejo de ministros, reunido bajo la presidencia del jefe del Estado, ha aprobado por unanimidad la labor realizada por los Sres. Herriot, Clementel y general Nollet, en la Conferencia de Londres.

El Consejo dió las gracias a dichos delegados por los resultados que han alcanzado a favor de Francia.

Quedó acordado que el jueves próximo el Sr. Herriot lea en ambas Cámaras una exposición completa de los trabajos de la Conferencia.

Un Consejo de ministros, presidido por el Sr. Herriot, estudiará esta tarde diversas cuestiones relativas a la carestía de la vida, y especialmente el precio del pan.

Lo tratado en Berlín con los jefes de los partidos

BERLIN 20.—Los Sres. Marx, Stresemann y Luther, delegados alemanes a amplios datos y referencias a los jefes de partido acerca de lo acordado en ella.

Entre otras cosas, dichos delegados han declarado que, de las extensas conversaciones oficiales y privadas con el Sr. Herriot, sacaron la impresión de que el primer ministro francés se inspira en los más elevados ideales y se halla animado de la mejor buena voluntad.

Suicidio de un funcionario de ferrocarriles

Era inspector de reclamaciones de la Compañía del Norte

El tren militar que salió de Madrid ayer, a las doce y media, arrolló en la estación del Mediodía a D. Pedro Álvarez Gutiérrez, de cincuenta y siete años, natural de Madrid, domiciliado en Mesón de Paredes, número 36, y que ocupaba el cargo de inspector en el negociado de Reclamaciones e Investigaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

El convoy le pasó por encima de las piernas, causándole tan tremendas heridas, que falleció minutos después en el Gabinete de Socorro a donde fué llevado.

Antes de morir pudo dar su nombre, adquiriéndose los demás datos que sirvieron para la identificación completa en los documentos que se le hallaron en las ropas.

Entre los papeles figura una carta dirigida, no al juez de guardia, sino al del distrito de Palacio, encargado del sumario por estafa a la Compañía del Norte, que ha motivado el encarcelamiento del Sr. Arriaga, presunto culpable. También se le ocuparon dos cartas más: una para su familia y otra dirigida a un amigo, en la que le recomienda la suerte de los suyos.

El Sr. Álvarez Gutiérrez era la persona de confianza del Sr. Arriaga, a las órdenes del cual trabajaba.

Parece ser que en diversas veces su aludido jefe le encomendó el cobro de las cantidades representadas por los cheques que han dado motivo a la instrucción del sumario por estafa y el Sr. Álvarez Gutiérrez prescindió de llenar determinados requisitos, por lo que acaso ahora se hubiera visto encartado en el asunto.

Varias veces manifestó estos temores a algunos compañeros a raíz de descubrirse la estafa; pero todos, sabedores de su honradez acrisolada, le dijeron siempre que tuviese tranquilidad porque la sospecha no recaería nunca sobre él.

En la carta que deja escrita al juez de Palacio, que instruye la causa por estafa, como se sabe, dicese que hace manifestaciones de interés para la marcha del sumario citado.

Resolución del incidente grecobulgaro

ATENAS 20.—La Comisión mixta de investigación grecobulgara ha llegado a la conclusión de que las autoridades locales griegas, y no el Gobierno, son las responsables de la muerte de los 17 búlgaros en Tardes. La Comisión ha propuesto sea sobrestado el incidente dando la cesantía a dichas autoridades.

El Gobierno griego ha aceptado dicha proposición.

El Congreso de las Ligas Internacionales para la paz

La tercera sesión
LUGANO 20.—Se ha celebrado la tercera sesión del Congreso de la Liga Internacional Católica para la Paz.

La sesión fué dedicada a dar lectura al informe redactado por el delegado español, Sr. Cordero Díaz, de Sevilla.

En dicho informe, el Sr. Díaz insiste sobre la necesidad de dar mayor impulso a la Prensa católica mundial y propone la creación en Roma de una Universidad para formar periodistas.

Se ha constituido el Tribunal Central ferroviario

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 11.ª de la Real orden de 27 de diciembre de 1923, dictada para la aplicación del Real decreto de 23 del mismo mes, relativo a la constitución de los Tribunales de Trabajo ferroviario, se han verificado las elecciones para la constitución del Tribunal Central, cuyo resultado es el siguiente:

Vocales propietarios: D. Fernando Martínez García, D. Antonio Romo Raventos, D. Rafael Benítez Martínez, D. Gumersindo Quintas Buján, D. Francisco Pérez Blesa y D. José Bretones Núñez.

Vocales suplentes: D. Victoriano Hernández de la Fuente, D. Ricardo Aparicio Peña, D. Arnaldo Soto López, D. José Quesada Vilched, D. Blas Cifuentes Serrano y D. Mariano de Frutos Herreros.

SUCESOS

Hundimiento en el Colegio de la Paloma
Ayer se hundió parte de la techumbre de uno de los pabellones del Colegio municipal de la Paloma, que se halla en la Dehesa de la Villa.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Un obrero electrocutado

Ayer tarde, cuando se encontraban arreglando un poste de Teléfonos los obreros Pío Nieto, Tomás Bonell y José Medranda, en la carretera de Chamartín de la Rosa, el primero tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caer sobre un cable de alta tensión de la Compañía Hidráulica de Santillana, sufriendo tan violenta descarga que quedó carbonizado.

Un suicidio

Arrojándose al paso de un tren de mercancías por el puente del arroyo del Abroñigal, puso fin a su vida una pobre mujer, cuyo cadáver aún no ha podido ser identificado.

Telegramas de última hora

Un donativo del Papa

ROMA 20.—El Santo Padre ha entregado una importante suma en calidad de donativo para socorrer a las víctimas de las recientes inundaciones de China.

Los desórdenes en el Sudán

LONDRES 20.—El Gobierno británico ha entregado al representante del Gobierno egipcio su respuesta a la protesta presentada por éste contra la forma en que han sido reprimidos los desórdenes en Khartoum.

En dicha respuesta, el Gobierno inglés confirma su derecho a mantener el orden en el Sudán.

Grave accidente a dos españoles

BRIVE LA GAILLARDE (Correze) 20.—Ayer ha sido víctima de un accidente de automóvil, en las inmediaciones de Halmort, dos españoles residentes en Barcelona, D. Jaime Escoffet y D. Miguel Domingo.

Ambos fueron recogidos por otro automóvil y trasladados a ésta en grave estado.

NOTAS DEL DIA

Despacharon esta mañana en Guerra con el general Primo de Rivera el subsecretario de Estado, los miembros del Directorio, generales Gómez Jordana, Heamosa y Navarro, el director general de Administración local Sr. Calvo Sotelo, que sometió a su examen varios expedientes de Gobernación, y el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional Sr. Castedo.

Visitaron, además, al presidente el general Carranza y el gerente de la Constructora Naval Sr. Calonge.

Esta tarde, a las cinco, el general Primo de Rivera recibe al ministro plenipotenciario de Suecia en Madrid.

En la Presidencia se reunió, a la hora de costumbre, el Consejo del Directorio.

El negocio de Bolsa es muy reducido, bajando la partida de interior 10 céntimos al quedar a 70,90.

El Banco de España no se cotiza, y el Río de la Plata sube medio entero y queda a 42.

De las acciones industriales poco puede decirse, predominando la calma. Los alicantinos suben a 316,50, y los nortes quedan a 317.

Los francos están ofrecidos y cierran a 49,20. Por el contrario, las libras y los dólares suben 2 y 5 céntimos, quedando a 33,68 y 7,15.

«Osma». Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15.

